



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"  
"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Salta, 23 SEP 2021

RES. CD-ECO N° 307-21

Expte. N° 6479/21

**VISTO:**

La nota presentada por la Docente Titular de la Asignatura "Derecho Societario" con extensión de funciones a "Derecho Privado - Obligaciones y Contratos" y "Derecho II" a fs. 1 de las presentes actuaciones; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme el exhaustivo análisis y evaluación realizada por las autoridades de esta Unidad Ecdémica sobre la situación de la Asignatura "Derecho Societario", resulta necesaria efectuar dicha asignación por razones académicas.

Que esta Unidad Académica cuenta con un cargo sin afectar de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple, creado por Res. CS N° 200/20.

Lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos a fs. 5 (v) de autos.

El despacho N° 200/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 6 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/2021 de fecha 31/08/21.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

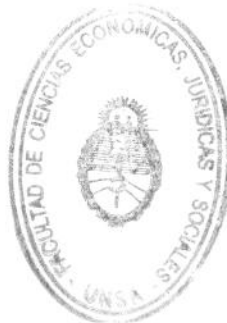
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar** la asignación de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple, creado por Res. CS N° 200/20, a la Asignatura "Derecho Societario", con extensión de funciones a "Derecho Privado- Obligaciones y Contratos" y "Derecho II", de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración de Sede Salta.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a los interesados, al Docente responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A./M.S.S.

Dr. Juan Alberto Marscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa